

Sexto.—La comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica ha dado con fecha 7 de diciembre de 2007, la oportuna autorización para la celebración del presente Convenio de Colaboración.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el texto Refundido de la Ley de Aguas, Ley de régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones de aplicación; para hacer efectiva la obra aprobada en la forma pre vista y con el fin de concretar el desarrollo y gestión de los objetivos propuestos, ambas partes muestran su conformidad en suscribir el presente convenio de colaboración, con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera. *Objeto.*—El presente convenio de colaboración tiene por objeto coordinar las acciones necesarias entre las partes firmantes en el desarrollo de la ejecución de la obra ampliación de la red de abastecimiento de agua y conexión con el depósito de agua en Cuacos de Yuste (Cáceres).

Segunda. *Actuaciones a cargo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*—La Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, se compromete a llevar a cabo las actuaciones expropiatorias procedentes sobre los bienes y derechos afectados por la ejecución de dichas obras según la relación de bienes y derechos elaborada por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La ejecución de este compromiso por la Consejería de Fomento implicará la asunción de obligaciones financieras por un importe estimado de cinco mil euros (5.000 €) para el ejercicio 2008 con cargo a la aplicación presupuestaria 2008.16.05.441A.620.00. Proyecto 2015.002.0088.00.

Tercera. *Actuaciones a cargo de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*—La Confederación Hidrográfica del Tajo asume la ejecución de la obra de Ampliación de la red de abastecimiento y conexión del depósito de agua en Cuacos de Yuste (Cáceres).

Igualmente se compromete a efectuar el seguimiento conjunto y a coordinar sus actuaciones en orden al cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio de colaboración.

Cuarta. *Vigencia.*—La vigencia del presente convenio de colaboración se extenderá un año desde el momento de su firma.

Quinta. *Resolución.*—El incumplimiento de las cláusulas del presente convenio de colaboración, por cualquiera de las partes firmantes, podrá dar lugar a la denuncia y consiguiente resolución del mismo.

Sexta. *Jurisdicción.*—Las partes intervinientes se someten a la jurisdicción contencioso-administrativa para los litigios que se pudieran suscitar de la ejecución e interpretación del presente convenio de colaboración.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se firma el presente convenio de colaboración, por triplicado ejemplar, en lugar y fecha arriba indicados.—El Consejero de Fomento, José Luis Quintana Álvarez.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16054 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, del Boletín Oficial del Estado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.2 del artículo segundo de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que ha sido modificado por los apartados uno y doce del artículo segundo de la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Boletín Oficial del Estado correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Por todo ello, esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—La Directora de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Carmen Gomis Bernal.

ANEXO
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
I. BALANCE
EJERCICIO 2007

Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007		2006	
						A) FONDOS PROPIOS	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO
200	A) INMOVILIZADO 1. Inversiones destinadas al uso general 1.1. Terrenos y bienes naturales 2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general 3. Bienes comunales 4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes 5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural II. Inmovilizaciones intangibles 1. Gastos de investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial 3. Aplicaciones informáticas 4. Propiedad intelectual 5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero 6. Inversiones militares de carácter inmatrimonial 7. Otro inmovilizado intangible 8. Amortizaciones 9. Provisiones III. Inmovilizaciones materiales 1. Terrenos y construcciones 2. Instalaciones técnicas y maquinaria 3. Utilaje y mobiliaria 4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios 5. Otro inmovilizado 6. Amortizaciones 7. Provisiones IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos 1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos 2. Bienes gestionados para otros entes públicos 3. Provisiones V. Inversiones financieras permanentes: 1. Cartera de valores a largo plazo 2. Otras inversiones y créditos a largo plazo 3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo 4. Provisiones VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	28.0008.127,51	30.126.356,78	-	-	100 101 103 105 (107) (108) (109)	1. Patrimonio 1. Patrimonio recibido en adscripción 3. Patrimonio recibido en cesión 4. Patrimonio recibido en gestión 5. Patrimonio entregado en cesión 6. Patrimonio entregado en cesión 7. Patrimonio entregado al uso general II. Reservas III. Resultados de ejercicios anteriores 1. Resultados positivos de ejercicios anteriores 2. Resultados negativos de ejercicios anteriores IV. Resultados del ejercicio	146.390.556,18 125.204.539,15 124.644.788,31 2.609.241,90	125.204.535,50 110.540.335,50 112.590.226,36
201									
202									
205									
208									
210									
212									
215									
216									
217									
218									
219									
(281)									
(291)									
220,221									
222,223									
224,226									
225									
227,228,229									
(282)									
(292)									
230									
235,236,237									
(293)									
250,251,256									
252,253,257									
260,265									
(297),(298)									
444									
27									
30	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	132.593.369,41	101.155.718,38			248.863,47	248.863,47	500 505 506 508,509	6.077.536,01
31,32	O ACTIVO CIRCULANTE	2.350.833,79	2.483.060,10						
33,34	I. Existencias	6.181,70	6.407,59						
35	1. Comerciales	758.208,99	823.321,76						
36	2. Materias primas y otros aprovisionamientos								
(39)	3. Productos terminados								
	4. Subproductos, restos y materiales recuperados								
	6. Provisiones								
43	II. Deudores								
44	1. Deudores presupuestarios								
45	2. Deudores no presupuestarios								
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	4. Administraciones Públicas								
	5. Otros deudores								
	6. Provisiones								
	III. Inversiones financieras temporales:								
	1. Cartera de valores a corto plazo								
	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo								
	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo								
	4. Provisiones								
	IV. Tesorería								
	V. Ajustes por periodificación								
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	160.601.496,92	131.282.075,16						
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	160.601.496,92	131.282.075,16						

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
A) GASTOS		68.670.702,05	66.057.019,27		B) INGRESOS		89.856.719,08
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	95.854,55	240.689,91	700.701.702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	11.982.624,32	80.721.222,92
	2. Aprovisionamientos	9.121.336,66	6.817.421,88		a) Ventas	7.723.469,01	9.566.554,40
600.1.602,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	369.384,02	269.485,03		b) Prestaciones de servicios	4.259.155,31	4.529.890,83
601.602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.540.366,62	2.787.449,85		b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	5.036.663,57	5.036.663,57
607	c) Otros gastos extensos	5.211.585,82	3.760.187,00		b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	196.449,09	190.792,82
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	28.815.647,46	28.142.096,30		b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	4.062.706,22	4.845.870,75
640,641	a) Gastos de personal	20.838.317,45	20.306.474,28		c) Devoluciones y "napples" sobre ventas		
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	15.540.182,82	15.053.995,57		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
645	a.2) Cargos sociales	5.313.634,63	5.252.478,71		3. Ingresos de gestión ordinaria		
68	b) Prestaciones sociales				a) Ingresos tributarios		
	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.747.973,64	3.664.758,69		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades		
	d) Variación de provisiones a tráfico	-146.103,94	-193.513,47		a.2) Contribuciones especiales		
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-31.000,00	-65.000,00		b) Cotizaciones sociales		
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-115.103,94	-128.13,47		4. Otros ingresos de gestión ordinaria		
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos		740		a) Reintegros		
62	e) Otros gastos de gestión	4.354.763,90	4.358.143,83		b) Trabajos realizados por la entidad		
63	e.1) Servicios exteriores	4.248.917,77	4.219.275,96		c) Otros ingresos de gestión		
676	e.2) Tributos	105.852,13	138.867,87		c.1) Ingresos extraordinarios y otros ingresos de gestión corriente		
	e.3) Otros gastos de gestión corriente				c.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos		
	f) Gastos financieros y asimilados				d) Ingresos de participaciones en capital		
661.662,663,665,669	f.1) Por deudas	5.190,41	6.232,97		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo immobilizado		
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras		790		f.1) Otros intereses e ingresos asimilados		
696.697,698,699,(796)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras		760		f.1.1) Otros intereses		
(797),(798),(799)			761,762		f.2) Beneficios en inversiones financieras		
690	g.1) Dediacción a las provisiones técnicas				g) Diferencias en inversiones financieras		
668	h) Diferencias negativas de cambio				5. Transferencias corrientes		
	4. Transferencias y subvenciones	30.477.360,00	30.465.283,78		a) Transferencias corrientes		
650	a) Transferencias corrientes	30.366.000,00	30.366.000,00		b) Subvenciones corrientes		
651	b) Subvenciones corrientes	111.360,00	99.283,78		c) Subvenciones de capital		
655	c) Transferencias de capital				d) Subvenciones de capital		
656	d) Subvenciones de capital				e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados		
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados				6. Ganancias e ingresos extraordinarios		
	5. Perdidas y gastos extraordinarios	160.503,38	392.127,40		a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
670,671	a) Perdidas procedentes de inmovilizado		100.843,39		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
674	b) Perdidas por operaciones de endeudamiento	10.804,29	15.820,77		c) Ingresos extraordinarios		
678	c) Gastos extraordinarios	149.699,09	275.463,24		d) Ingresos y beneficios de otros servicios		
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios		774				
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero		778				
			779				
	AHORRO						
		21.186.017,03	14.663.603,65				
	DESAHORRO						

(Euros)

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETAS DE PAGO A 31 DICIEMBRE
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	30.366.000,00	-	30.366.000,00	30.366.000,00	30.366.000,00	-	-	7.591.500,00
921R PUBLICIDAD DE LAS NORMAS LEGALES	31.293.540,00	47.900,00	31.341.440,00	25.680.378,20	25.261.608,20	418.770,00	5.661.061,80	2.732.111,34
TOTAL	61.659.540,00	47.900,00	61.707.440,00	56.046.378,20	55.627.608,20	418.770,00	5.661.061,80	10.223.611,34

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
								(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	23.971.620,00		23.971.620,00	20.897.756,11	20.853.817,45	43.938,66	3.073.863,89	1.287.573,84
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.826.870,00		3.826.870,00	3.040.926,27	2.673.961,71	366.964,56	785.943,73	375.196,88
3. GASTOS FINANCIEROS	18.030,00		18.030,00	5.190,41	5.190,41	-	12.839,59	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.531.000,00		30.531.000,00	30.477.360,00	30.477.360,00	-	53.640,00	7.599.300,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	58.347.520,00		58.347.520,00	54.421.232,79	54.010.329,57	410.903,22	3.926.287,21	9.262.070,72
6. INVERSIONES REALES	3.206.000,00		3.206.000,00	1.510.774,46	1.502.907,68	7.866,78	1.695.225,54	1.061.540,62
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.206.000,00		3.206.000,00	1.510.774,46	1.502.907,68	7.866,78	1.695.225,54	1.061.540,62
8. ACTIVOS FINANCIEROS	61.553.520,00		61.553.520,00	55.932.007,25	55.513.237,25	418.770,00	5.621.512,75	10.323.611,34
9. PASIVOS FINANCIEROS	106.020,00	47.900,00	153.920,00	114.370,95	114.370,95	-	39.549,05	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	106.020,00	47.900,00	153.920,00	114.370,95	114.370,95	418.770,00	39.549,05	10.323.611,34
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	61.659.540,00	47.900,00	61.707.440,00	56.046.378,20	55.627.608,20	418.770,00	5.661.061,80	10.323.611,34

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	65.956.420,00	83.459.819,76	1.866.756,74	81.593.063,02	71.229.562,64	-	10.363.500,38
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	4.331.000,00	220.921,18	-	220.921,18	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	61.625.420,00	83.680.740,94	1.866.756,74	81.813.984,20	71.450.483,82	10.363.500,38	
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	13.120,00	9.854,27	-	9.854,27	-	-	9.854,27
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	13.120,00	9.854,27	9.854,27	9.854,27	9.854,27	9.854,27	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	61.638.540,00	83.690.595,21	1.866.756,74	81.823.838,47	71.460.338,09	10.363.500,38	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	68.900,00	105.090,97	-	105.090,97	-	105.090,97	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	68.900,00	105.090,97	1.866.756,74	81.928.929,44	71.565.429,06	105.090,97	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	61.707.440,00	83.795.686,18					10.363.500,38

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	IMPORTÉ		HABER	(Euros)
	ESTIMADO	REALIZADO		
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	95.854,55	-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	
. Productos en curso	-		. Productos en curso	
. Productos semiterminados	-		. Productos semiterminados	
. Productos terminados	-	95.854,55	. Productos terminados	30.000,00
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-		. Subproductos, residuos y materiales recuperados	30.000,00
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:		67.371,76	-VENTAS NETAS:	7.791.174,08
. Mercaderías	-	2.258,99	. Mercaderías	1.735.000,00
. Materias primas	-50.000,00	-4.759,83	. Productos semiterminados	1.221.168,14
. Otros aprovisionamientos	-20.000,00	69.872,60	. Productos terminados	6.502.300,87
-COMPRAS NETAS:	3.075.000,00	3.842.379,08	. Subproductos, y residuos	4.795.000,00
. Mercaderías	575.000,00	368.851,89	. Prestaciones de servicios	45.000,00
. Materias primas	2.500.000,00	3.222.591,43	. Menos: "Rappels" sobre ventas	67.705,07
. Otros aprovisionamientos	-	250.935,76		
. Menos: "Rappels" por compras	-	-31.000,00		
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS		6.892.394,01	-INGRESOS COMERCIALES NETOS:	
-GASTOS COMERCIALES NETOS	8.250.000,00		RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	4.650.000,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	11.255.000,00		RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	3.475.825,32
TOTAL	11.255.000,00	10.866.999,40	TOTAL	10.866.999,40

(Euros)

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO	CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras		81.823.838,47	55.513.237,25	26.310.601,22
2. (+) Operaciones con activos financieros		105.090,97	114.370,95	-9.279,98
3. (+) Operaciones comerciales		7.901.992,02	10.845.591,03	-2.943.599,01
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)		89.830.921,46	66.473.199,23	23.357.722,23
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS		-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)				23.357.722,23

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 921R
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Consolidar el proceso de modernización de los productos y procesos del Organismo.	Sistema de Impresión digital, Sistema integral de gestión de publicaciones.	Prod.papel Boe,Borme C.Españolas Libros impresos Revistas impresas.Otros trabajos Pag.del BOE editadas consulta intern.	19.150.000 350.000 13.350.000 78.500	18.591.000 317.568 12.798.189 91.754	-559.000 -32.432 -551.811 13.254	97,08 90,73 95,87 116,88
Adecuar la distribución de productos del Boletín Oficial del Estado a las nuevas exigencias del mercado.	Potenciación de la actividad editorial del Organismo, mejora de la actividad comercial y de distribución, mejora difusión del BOE a través de Internet, desarrollo bases de datos legislativas y servicios de información al ciudadano, portal de legislación.	Suscripc.BOE,BORME CD BOE Consultas bases datos internet. Consultas página web del BOE	18.300 40.000.000 80.000.000	13.567 86.019.027 688.738.590	-4.733 46.019.027 -111.261.410	74,14 215,05 86,09
Gestionar la puntual y adecuada publicación de anuncios en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.	Consolidación uso generalizado programa PABOE para inserción anuncios BOE y BORME y potenciación de la remisión a través de Internet.	Número de anuncios en el BOE. Número de anuncios en el BORME	31.000 26.500	41.694 32.718	10.694 6.218	134,50 123,46

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Publicación de las normas legales	Edición BOE , BORME y publicaciones	61.707.440,00	55.627.608,20	6.079.831,80	90

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	5.049.622,36	266.268,70	-	5.315.891,06
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	2.971.152,91	696.915,57	-	3.668.068,48
9. Provisiones	-	-	-	-

215 - APPLICACIONES INFORMATICAS

SALDO INICIAL A 01-01-2007

Valor Bruto: 5.049.622,36
 Fdo. Amortiz.: 2.971.152,91
 Neto Contable: 2.078.469,45

Incrementos
 Altas: 266.268,70
 Amortización: 696.915,57

Bajas
 Importe 0,00
 Amortización 0,00

SALDO FINAL A 31-12-2007
 Valor Bruto: 5.315.891,06
 Fdo. Amortización: 3.668.068,48
 Neto Contable: 1.647.822,58

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	19.295.031,78	-	9.854,27	19.285.177,51
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	23.835.677,00	1.075.107,49	163.998,16	24.746.786,33
3. Ullaje y mobiliario	1.872.778,62	128.165,76	-	2.000.944,38
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	4.806.770,05	33.365,73	-	4.840.135,78
6. Amortizaciones	22.011.233,59	3.051.058,07	271.515,52	24.790.776,14
7. Provisiones	-	-	-	-

SALDO INICIAL A 01-01-2007

Cuentas	Valor Bruto	Fdo. Amortizac.
Neto Contable		
108 - Patrimonio entregado en cesión	2.049.491,06	0,00
2.049.491,06		
220 - Terrenos	3.512.327,14	0,00
3.512.327,14		
221 - Construcciones	15.782.705,09	3.643.412,34
12.129.438,03		
222 - Instalaciones técnicas	6.197943,33	3.573.835,55
2.624107,78		
223 - Maquinaria	17.637.733,67	11.067.763,31
6.569.970,36		
224 - Utilaje	129.401,98	100.547,84
28.854,14		
226 - Mobiliario	1.743376,64	1.145.320,63
598.056,01		
227 - Equipos precesos informát.	4.539815,13	2.405643,36
228 - Elementos de transporte	115.417,61	72.800,28
42.617,33		
229 - Otro innov. material	151.537,31	1.910,28
149.627,03		
TOTAL ...	51.859.748,96	22.011.233,59
29.838.660,65		

Cuentas

BAJAS

Cuentas	Valor Bruto	Fdo. Amortizac.
108 - Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
220 - Terrenos	0,00	0,00
221 - Construcciones	9.854,27	107.517,36
222 - Instalaciones técnicas	0,00	0,00
223 - Maquinaria	163.998,16	163.998,16
224 - Utilaje	0,00	0,00
226 - Mobiliario	0,00	0,00
227 - Equipos precesos informát.	0,00	0,00
228 - Elementos de transporte	0,00	0,00
229 - Otro innov. material	0,00	0,00
TOTAL ...	173.852,43	271.515,52
SALDO FINAL A 31-12-2007		
Cuentas	Valor Bruto	Fdo. Amortizac.
Contable		Neto
108 - Patrimonio entregado en cesión	2.049.491,06	0,00
220 - Terrenos	3.512.327,14	0,00
3.512.327,14		
221 - Construcciones	15.772.850,37	3.833.555,21
222 - Instalaciones técnicas	6.314.356,49	4.116.322,78
223 - Maquinaria	18.432.429,84	12.359.940,78
224 - Utilaje	129.401,98	120.958,23
8.443,75		
226 - Mobiliario	1.871.542,40	1.195.486,45
676.055,95		
227 - Equipos precesos informát.	4.573.180,86	2.900.501,26
228 - Elementos de transporte	115.417,61	77.394,62
149.255,55	151.537,31	2.281,76
TOTAL ...	52.922.535,06	24.790.776,14
28.131.758,92		

INCREMENTOS

Cuentas	Valor Bruto	Fdo. Amortizac.
108 - Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
220 - Terrenos	0,00	0,00
221 - Construcciones	0,00	481.995,28
222 - Instalaciones técnicas	116.413,16	542.487,23
223 - Maquinaria	958.694,33	1.456.175,63
226 - Mobiliario	1.871.542,40	1.195.486,45
676.055,95		
227 - Equipos precesos informát.	4.573.180,86	2.900.501,26
228 - Elementos de transporte	115.417,61	77.394,62
149.255,55	151.537,31	2.281,76
TOTAL ...	52.922.535,06	24.790.776,14
28.131.758,92		

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo				-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	248.863,47			278.037,07
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo				-
4. Provisiones				-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo				-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	23.938,80			4.045,18
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo		48.080,97		48.080,97
4. Provisiones				-

INVERSIONES FINANCIERAS**Cuenta 252. CREDITOS A LARGO PLAZO:**

Saldo inicial	248.863,47
Aumentos	107.999,99
Disminuciones	78.826,39
Saldo final	278.037,07

Cuenta 544. CRÉDITOS A CORTO PLAZO

Saldo inicial	23.938,80
Aumentos	6.370,96
Disminuciones	26.264,58
Saldo final	4.045,18

Cuenta 565. FIANZAS A CORTO PLAZO

Saldo inicial	48.080,97
Saldo final	48.080,97

IV.9. EXISTENCIAS

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	61.817,00	9.270,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	758.208,99	24.290,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	481.639,13	10.830,00
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	2.234.807,80	670.440,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

CUENTA	PRECIO ADQUISICION	PROVISION DEPRECIACION
300-Mercaderías	61.817,00	9.270,00
310-Materias Primas A	240.103,46	4.800,00
311-Materias Primas B	241.535,67	6.030,00
320-Elem. y conjuntos incorporables	182.179,83	7.280,00
325-Materiales diversos	47.759,58	2.880,00
326-Embalajes y envases	33.659,95	1.340,00
328-Material de oficina	12.970,50	1.960,00
350-Productos termiandos	2.234.807,80	670.440,00
TOTAL	3.054.833,79	704.000,00

IV.10. FONDOS PROPIOS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A	112.590.426,56	14.663.603,65	2.609.241,90 A
2. Patrimonio recibido en adscripción			2.609.241,90	124.644.788,31
3. Patrimonio recibido en cesión			-	2.609.241,90
4. Patrimonio recibido en gestión			-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción			-	-
6. Patrimonio entregado en cesión			-	-
7. Patrimonio entregado al uso general		2.049.491,06	-	2.049.491,06
II. Reservas			-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores			-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores			-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			-	-
IV. Resultados del ejercicio	A	14.663.603,65	91.009.692,30	84.487.278,92 A
A: saldo acreedor D: saldo deudor				21.186.017,03

FONDOS PROPIOS

Cuenta 100 - PATRIMONIO

Saldo inicial	112.590.426,56
Aumentos	14.663.603,65
Disminuciones	2.609.241,90
Saldo final	124.644.788,31

Cuenta 101 - PATRIMONIO RECIBIDO EN ADSCRIPCION

Saldo inicial	0,0
Aumentos	2.609.241,90
Disminuciones	0,0
Saldo final	2.609.241,90

Cuenta 108 - PATRIMONIO ENTREGADO EN CESIÓN

Saldo inicial	-2.049.491,06
Aumentos	0,00
Disminuciones	0,00
Saldo final	-2.049.491,06

Cuenta 129 - RESULTADO DEL EJERCICIO

Saldo inicial	14.663.606,65
Aumentos	21.186.017,03
Disminuciones	14.663.606,65
Saldo final	21.186.017,03

BIENES ENTREGADOS EN CESIÓN

Elemento....	Edificio Trafalgar 27 (plantas sótano 3 ^a , 3 ^b , 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a), Beneficiario.....C.G.P.J.	Importe....
1.677.445,35		
Elemento.....	Edificio Trafalgar 27 (planta 2 ^a), Beneficiario..... C.G.P.J.	Importe...
Elemento.....	Edificio Trafalgar 27 (planta 2 ^a), Beneficiario..... I.N.E.	Importe... 186.022,86

TOTAL... 2.049.491,06

En el año 2007, con motivo de la migración del inventario de la aplicación A4 al módulo de Gestión de Inventario de SORILLA, se detectó que el terreno de Manoteras, 54, que hasta el 31 de diciembre de 2006 había figurado, tanto en el inventario del inmovilizado como en los estados contables, como bien patrimonial, debía figurar como "bien recibido en adscripción", procediendo a la correspondiente modificación en la titularidad. Con motivo de esta operación se anotó una reducción por importe de 2.609.241,90 € en la cuenta 100 Patrimonio como patrimonio propio del organismo y un incremento por el mismo importe en la 101 Patrimonio recibido en adscripción.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
				(Euros)
A largo plazo				
1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
III. Deudas en moneda extranjera				
IV. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	1.088.946,82		272.164.958,61	272.287.429,44
ACREEDORES A CORTO PLAZO				966.475,99

OTROS ACREDITORES:

Saldo Inicial	1.088.946,82
Aumentos	2.192.724,38
Disminuciones	2.315.195,21
Saldo Final	966.475,99

Esta partida recoge los ingresos en los que se desconoce su origen y si son o no presupuestarios

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Ley 42/2006 de 28 de Diciembre de Ptos.	30.366.000,00
TOTAL OFICINA :	30.366.000,00

Se rigen por la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007
Las obligaciones reconocidas ascienden a 30.366.000,00 €

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

				(Euros)
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución 30 de octubre de 2006 del B.O TOTAL OFICINA :		1111.360,00	- 0,00	

La normativa que las rigen es la Resolución de 30 de octubre de 2006 del Boletín Oficial del Estado.

El objetivo se centra en Becas de formación de postgrados. Las obligaciones reconocidas ascienden a 111.360,00

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De suministro	4.198.381,13	-	-	-	1.007.447,92	5.205.829,05	
- De consultoría y asistencia	41.600,00	-	-	-	129.928,00	171.528,00	
- De servicios	2.317.645,46	-	-	-	557.121,76	2.874.767,22	
TOTAL OFICINA	6.557.636,59	0,00	0,00	0,00	1.694.497,68	8.252.124,27	

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

 Sección : 25 Programa : 000X
 (Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA					

Sección : 25 Programa : 921R

Código Capítulo	Capítulo	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
1	GASTOS DE PERSONAL	43.129,94			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.858.943,29			
3	GASTOS FINANCIEROS			202.540,57	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
6	INVERSIONES REALES	625.960,00			
	TOTAL PROGRAMA	2.528.033,23		202.540,57	
	TOTAL SECCIÓN :		2.528.033,23	202.540,57	
	TOTAL OFICINA :			202.540,57	

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		
- (+) del Presupuesto corriente	10.363.500,38	10.052.475,63
- (+) de Presupuestos cerrados	165.267,35	204.243,96
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.789.299,47	1.734.399,13
- (+) de operaciones comerciales	1.079.610,94	1.121.911,54
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	966.475,99	1.088.946,82
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		
- (-) del Presupuesto corriente	10.323.611,34	2.793.137,40
- (+) del Presupuesto cerrados		
- (-) de Presupuestos cerrados	1.421.382,09	1.287.157,38
- (-) de operaciones no presupuestarias		
- (-) de operaciones comerciales	1.499.471,32	908.294,41
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
3. (+) Fondos líquidos		
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	117.137.194,89	85.947.175,75
II. Exceso de financiación afectada		
III. Saldos de dueldo cobro	296.382,59	411.486,53
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	116.027.549,70	92.571.183,47

MEMORIA 2007

Boletín Oficial del Estado

D.1 Organización y actividad

El Boletín Oficial del Estado fue hasta el 13 de noviembre de 2007 un Organismo autónomo, de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en este Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

Régimen jurídico del Organismo:

El Boletín Oficial del Estado ha visto modificada su naturaleza jurídica en el año 2007 en cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la Mejora de los Servicios Públicos.

Por R. D. 1495/2007, de 12 de noviembre, se creó la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprobó su nuevo estatuto, que entró en vigor el día 14 de noviembre de 2007.

Por tanto, el BOE se ha regido durante el año 2007 por dos estatutos diferentes: hasta el 13 de noviembre, por el aprobado por R. D. 1229/2001 y a partir del 14 de noviembre por el aprobado por R. D. 1495/2007. Como consecuencia de este cambio de naturaleza jurídica, a 31 de diciembre de 2007 las dos normas específicas por las que actualmente se rige el BOE son la Ley 28/2006 y el RD 1495/2007 arriba mencionados.

La agencia ajustará su actuación a lo dispuesto en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, a lo establecido en su estatuto y sus normas de desarrollo, y, supletoriamente, a las previsiones normativas que le sean aplicables de acuerdo con el artículo 2, apartado 2, de la indicada ley.

La agencia desarrollará su actividad sin perjuicio de las competencias de otros órganos establecidas por la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Adscripción de la Agencia:

La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado está adscrita al Ministerio de la Presidencia, a través de la Subsecretaría, a la que corresponde el control de eficiencia mediante el seguimiento del contrato de gestión con el fin de comprobar el cumplimiento de los objetivos y la adecuada utilización de los recursos asignados.

Competencias de la Agencia:

El estatuto del BOE define la nueva agencia como el organismo público competente para la publicación y difusión de las leyes, disposiciones y otros actos a que se refiere el Real Decreto 1511/1986, de 6 de junio, de ordenación del diario oficial del Estado, de los datos a que se refieren los artículos 420 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, y demás disposiciones y actos que legal o reglamentariamente se determine, asignándole la función de editar, imprimir, distribuir y vender, con carácter exclusivo, el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y la de difundir por cualquier medio o soporte, con carácter exclusivo, del Boletín Oficial del Estado.

Además, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado se constituye como organismo especializado de la Administración General del Estado para la edición y distribución de publicaciones oficiales y tiene la consideración de medio propio instrumental de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen sus fines.

Recursos económicos:

Los recursos económicos del organismo podrán provenir de los ingresos señalados en el apartado 1 del artículo 32 de su estatuto. Las principales fuentes de ingresos son las tasas (Anuncios publicados en el BOE y BORME) y los precios públicos (suscripciones al BOE y BORME).

Régimen económico del Organismo durante el año 2007

La Disposición adicional primera Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su estatuto, establece la supresión del organismo autónomo Boletín Oficial del Estado y que, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado quedará subrogada en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones del organismo autónomo suprimido y le sucederá a éste en todas sus competencias y funciones.

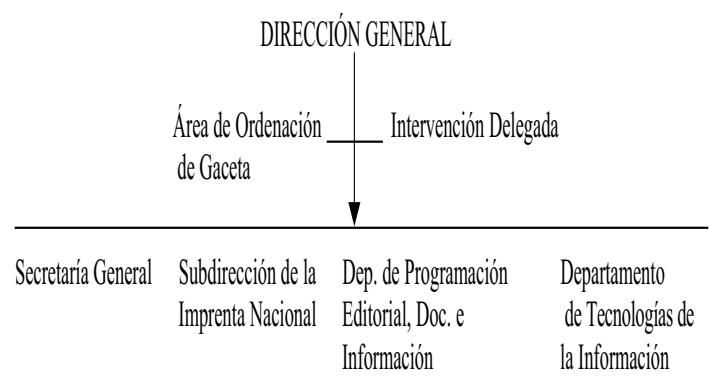
El cambio de estatuto jurídico del organismo implica cambios en su estructura presupuestaria y en la gestión económica. Sin embargo, dado el momento en que se produjo dicho cambio el presupuesto del año 2007

estaba en su fase de ejecución final y el del 2008 en una fase del trámite de aprobación muy avanzada, lo que se tradujo en que finalmente, incluso para el año 2008, se aprobara el presupuesto con el formato correspondiente a organismo autónomo.

Para el presupuesto del año 2008 la Disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 51/2007, de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2008, previó la realización de una modificación presupuestaria para incorporar al Presupuesto de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado las operaciones comerciales previstas para el suprimido organismo autónomo, sin embargo en el ejercicio 2007, por las razones antes expuestas respecto a la estructura presupuestaria y lo avanzado de ejecución, se consideró adecuado continuar, desde el 14 de noviembre fecha de entrada en vigor del nuevo estatuto hasta el final del ejercicio económico, con la gestión correspondiente a la estructura de organismo autónomo, teniendo en cuenta la aplicación del principio de gestión continuada.

Estructura organizativa:

La estructura organizativa responde al organigrama siguiente:



Los responsables de la entidad son:

Unidad	Titular
Directora General.	Carmen Gomis Bernal.
Secretaría General.	M.ª Dolores Pérez-Herrera Ortiz de Solórzano.
Subdirección Gral. de la Imprenta Nacional.	Fernando Pérez Sánchez.
Dep. de Programación Editorial.	Ana Herrero-Botas Vigil.
Dep. de Tecnologías de la Información.	José Manuel Ruiz Ramos.

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2007 es de 511, de ellos 65 son funcionarios y 446 contratados en régimen laboral.

El Boletín Oficial del Estado no participa en ninguna entidad, ni depende de él ninguna.

D.2 Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

El Boletín Oficial del Estado no gestiona indirectamente servicios públicos ni tiene convenios ni conciertos para la gestión de servicios públicos con otras entidades.

D.3 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el art. 128 de la Ley General Presupuestaria y de la Instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información e incidencia de los cambios en criterios de contabilización:

La única modificación que se ha producido entre la estructura y criterios contables del ejercicio 2006 y del 2007 se refiere a la calificación de corto o largo plazo de los préstamos concedidos al personal del organismo.

Hasta el año 2006, la contabilización de los reintegros por dichos préstamos se efectuaba con periodificaciones mensuales, variándose la consideración de largo plazo a corto plazo cuando la vida del préstamo pasaba a ser inferior a 13 meses.

Sin embargo, en el ejercicio 2007 la contabilización de las cantidades reintegradas se realiza considerando reintegros de préstamos a largo plazo los correspondientes a todos aquellos préstamos que al inicio del ejercicio económico tengan una vida superior a doce meses, revisándose al inicio de cada ejercicio los que hayan sido concedidos en cualquier mes del año.

Este cambio de criterio supuso en el año 2007 unos mayores reintegros de préstamos a largo plazo por importe de 21.311,27 euros y unos menores reintegros de préstamos a corto en la misma cantidad.

D.4 Normas de valoración

Se están aplicando los criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, en su parte quinta, norma de valoración 3.^a, letra f). Así, conforme a esa norma, los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de immobilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

a) Inmovilizado inmaterial:

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal completo. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material:

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición y las cuotas de amortización del Inmovilizado material se determinan por el método lineal completo. Su vida útil sigue el mismo criterio que los inmovilizados inmateriales.

No obstante, con fecha 1 de enero de 2007 se procedió a la migración del inventario del inmovilizado de la aplicación A4 al módulo de Gestión de Inventario de SORILLA. Este traspaso fue realizado por personal del organismo, con la colaboración de personal de la Subdirección General de Dirección y Planificación de la Contabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado y en el mismo se han utilizado los siguientes criterios:

1) Criterio general.—Se ha procedido al traspaso de la situación de todos los activos a 31 de diciembre de 2006, tanto de valores, como de fechas de inicio de amortización y de años de vida útil.

2) Activos de la cuenta 221 Construcciones.—En la cuenta 221 Construcciones este organismo disponía, a 31 de diciembre de 2006, del activo correspondiente al edificio de Trafalgar, 27, del activo del edificio principal de la Avenida de Manoteras y de otros activos correspondientes a construcciones menores, viales, cerramiento, alumbrado exterior, etc, cada uno de ellos con su valoración y años de vida útil (se adjunta relación de los mismos con su situación a 31 de diciembre de 2006).

Estos activos se han agrupado en dos únicos activos:

Uno correspondiente al edificio de la c/ Trafalgar, 27.

Otro que agrupa todos los activos de la cuenta 221 Construcciones de la Avda. de Manoteras, que hasta 31 de diciembre de 2006 estaban activados de forma separada. En este activo se han acumulado las valoraciones de todos los que figuraban separados.

3) Activos con varias inversiones.—Conforme al modelo de gestión implantado en el año 1999, las inversiones que se realizaban en un activo con posterioridad a la fecha de adquisición del mismo, pasaban a incrementar el valor del activo, pero en cuanto a las amortizaciones, estas inversiones se gestionaban de forma independiente a las del valor de adquisición del activo, de tal forma que comenzaban a amortizar en la fecha de la inversión y se les asignaba como vida útil la correspondiente a su naturaleza, con independencia de la que tuviese el activo, difiriendo por lo tanto, en la fecha de finalización de la amortización.

El criterio de la IGAE es que, salvo que se pueda demostrar que una inversión en un activo supone un alargamiento de la vida útil del mismo, las inversiones deben finalizar su vida útil en la misma fecha que el activo.

Aplicando este criterio, en aquellos activos que a 31 de diciembre de 2006 reflejaban, además de la primera inversión o precio de adquisición, inversiones posteriores, se procedió de la siguiente forma:

Como «Valor Contable» se reflejará la suma de las bases de todos los Hechos Económicos o inversiones del activo.

Como «Amortización Acumulada» se tomará la suma de las amortizaciones acumuladas y de las dotaciones del año 2006 de todos los Hechos Económicos del activo.

La «Fecha Inicio Vida Útil» será la más antigua de los Hechos Económicos del activo.

Como años de vida del activo se tomará la del Hecho Económico más antiguo.

Aplicando estos criterios, existían 19 activos que a 31 de diciembre de 2006 deberían haber finalizado su amortización tomando la fecha de inicio de amortización y la vida de la primera inversión, y reflejaban cantidades pendientes de amortizar debido a que inversiones posteriores no habían finalizado su amortización.

A estos 19 activos se les ha dado un año más de vida útil, de tal forma que finalizarán su amortización en el año 2007.

4) Criterios especiales.—Además de lo anterior, se han aplicado criterios especiales en cinco activos. A estos activos se les ha asignado en SORILLA la vida que se indica a continuación, y como fecha de inicio de la vida útil, la del primer Hecho Económico:

Edificio de Manoteras, 54 (F00003 y demás activos indicados en el punto b). Se le asignan 68 años.

Edificio de Trafalgar, 27 (F00016). Se le asignan 100 años.

Base de Datos GACETA (F04574). Se le asignan 13 años.

Módulos de asiento de Manoteras (F00032). Se le asignan 20 años.

Módulos de asiento de Trafalgar (F00031). Se le asignan 20 años.

BANCO DE ESPAÑA

16055

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 3 de octubre de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3834	dólares USA.
1 euro =	145,09	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,795	coronas checas.
1 euro =	7,4612	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonias.
1 euro =	0,78355	libras esterlinas.
1 euro =	246,10	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7096	lats letones.
1 euro =	3,4277	zlotys polacos.
1 euro =	3,8765	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7017	coronas suecas.
1 euro =	30,329	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5654	francos suizos.
1 euro =	156,13	coronas islandesas.
1 euro =	8,2920	coronas noruegas.
1 euro =	7,1208	kunas croatas.
1 euro =	35,8525	rublos rusos.
1 euro =	1,8092	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7800	dólares australianos.
1 euro =	2,8411	reales brasileños.
1 euro =	1,4899	dólares canadienses.
1 euro =	9,4742	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7503	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.045,46	rupias indonesias.
1 euro =	1.697,85	wons surcoreanos.
1 euro =	15,5978	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7969	ringgits malasios.
1 euro =	2,0878	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,050	pesos filipinos.
1 euro =	2,0063	dólares de Singapur.
1 euro =	47,298	bahts tailandeses.
1 euro =	11,8073	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de octubre de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.